

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas (11:00) del día jueves diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el artículo 365, numerales 1 y 2 y 367, numeral 1, inciso f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Blvd. Luis Donald Colosio, No. 6207, Fraccionamiento Las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra las y los integrantes de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración

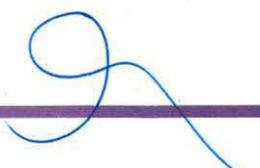
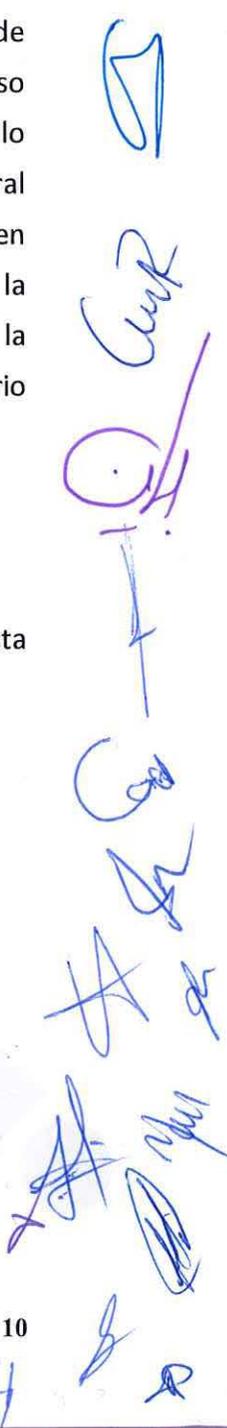
Aída Leticia De la Garza Muñoz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

En representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

Dorian Adrián González Chávez





En representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Guillermo Enrique García Fernández

En representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Carlos Alejandro Moreno Muñiz

En representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Luis Alberto Trejo Lara

Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES
Hugo Escobar Rodríguez

Director Ejecutivo de Innovación e Informática
Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Comunicación Social
Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara

En representación de la Contraloría Interna
Alma Rosa Gaytán Rodarte

Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental
Nayeli Guadalupe Sánchez Infante

En representación de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
María de Jesús Hernández Gutiérrez

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word 'Cent' and various initials.]

[Large handwritten signature in blue ink.]

Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión

Michelle Anahid Hernández Nambo

Así como:

Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Titular de la Oficialía Electoral.

Manuel Mauricio Tamez Trejo, por parte de la Presidencia del Consejo General.

Sergio Alejandro González Armenta, Asesor de la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Acto continuo el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Clausura.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, sometió a consideración el proyecto del orden del día para su discusión, no habiendo comentarios al respecto, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado Unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

III. - ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, indicó que, se ha estado dando seguimiento al tema de las iniciativas que hizo llegar el Ejecutivo del Estado al Congreso, por el cual se homologan las leyes estatales, de conformidad con el Decreto Constitucional que se publicó el quince (15) de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, que corresponde a la elección de las personas juzgadoras, posteriormente, recordó brevemente que, en las reuniones anteriores se comentó sobre la Reforma Constitucional que mandó el Ejecutivo al Congreso del Estado, en donde se hizo alusión a que era muy probable que, en días posteriores, el Ejecutivo enviaría la reforma al Código Electoral. Asimismo, comentó que, el Ejecutivo enviará la reforma al Código Electoral en materia de la elección de personas juzgadoras, así como una reforma a la Ley de Medios de Impugnación para efectos de establecer qué medios de impugnación, en su caso, aplicaría durante el procedimiento de la elección de personas juzgadoras para quien desee que se revise la legalidad constitucional de un acto. Enseguida señaló que, las iniciativas fueron remitidas vía correo electrónico y además les solicitó revisar puntualmente la reforma al Código Electoral, para efectos de analizar qué impacto tiene en cada una de las áreas del Instituto, qué es lo que se va a requerir para llevar a cabo el proceso electoral. También manifestó que, en los artículos transitorios de la reforma Constitucional, se señala que el Proceso Electoral iniciaría el veinte (20) de diciembre, es decir, el Congreso del Estado estaría aprobando esta reforma constitucional la cual se publicaría en el Periódico Oficial de la Federación, entrando en vigencia de manera inmediata y explicó que, si no acontece alguna situación extraordinaria, al siguiente día se estaría iniciando el proceso, con todo lo que eso implica, todas los días y horas son hábiles y demás cuestiones que ya son de conocimiento. Agregó que, probablemente, el día de hoy, mañana o más tardar el lunes, el Congreso del Estado estaría aprobando la reforma legal, por lo que posteriormente ya se tendría la reforma Constitucional y reforma legal aprobada por el Congreso y el Código Electoral, por lo que se tendría que observar, analizar y estudiar el impacto que tendría en el Instituto, además comentó que, se establecerá lo del micrositio en temas de transparencia o en tema de la publicación de candidaturas, participación ciudadana, así



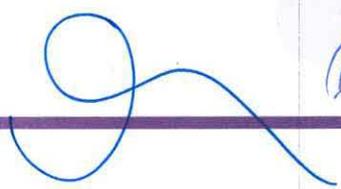
como demás dudas que se tenían y compartieron en la reunión anterior. Referente al mismo tema, informó que, las campañas serán de 20 días para magistraturas y de 10 días para las personas juzgadoras, esto si no cambiaron la reforma en estos días, es decir, comentó que, las campañas serían muy breves, 20 y 10 días y señaló que, de inicio sería un reto, por lo que se debe de estudiar, analizar y compartir opinión respecto a las reformas, para poder desahogar pendientes en la última semana de diciembre.

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra, cedió el uso de la voz a Luis Alberto Trejo Lara, en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Luis Alberto Trejo Lara, en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, manifestó su preocupación, respecto a la instalación de los Comités Judiciales Electorales, ya que se deberán de instalar el quince (15) de febrero y mencionó que es muy apresurado.

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, comentó que, se tendría que revisar el tema de la convocatoria para ir trabajando en ella a efectos de la primer semana de enero y que, en los próximos 45 días se tendría que desahogar el procedimiento y tener instalados los comités a más tardar el quince (15) de febrero; también señaló que, se tiene que analizar el procedimiento y contemplar cómo se pueden ajustar plazos, también investigar si puede prescindir de una etapa que no sea obligatoria, es decir, analizarlo desde la Comisión de Organización y Comisión Especial, la cual se pudiera instalar en la primera semana de enero, para efectos de estar en tiempo y forma; además manifestó que, también es importante el tema de los inmuebles y su adecuación, por lo que se tendrá que realizar un trabajo conjunto entre la Dirección Ejecutiva de Organización, la Dirección Ejecutiva de Administración y la Secretaría Ejecutiva. Al finalizar su participación, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, cedió el uso de la palabra a Michelle Anahid Hernández Nambo, Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

A lo que, la Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, expuso que, referente al tema de paridad sería revisada por cada poder a través del listado, sin embargo, comentó



que hay un artículo el cual menciona que el Instituto no podrá alterar, ni modificar el listado, enseguida, sugirió que, sería pertinente analizar la probabilidad de crear algún Lineamiento en materia de paridad, para prevenir o advertir omisiones e irregularidades y hacerlas de conocimiento, previo al registro, para asegurar la paridad.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, consideró que es una buena idea, sin embargo, señaló que, debería de analizarse con exactitud y revisar detenidamente como se presenta la convocatoria general, con la intención de que, dentro de los poderes se garantice y prevea el principio paridad, además mencionó que, cada uno de los poderes pudiera emitir sus propias reglas de funcionamiento, observando los criterios de paridad, además explicó que, en dado caso de que se detecte que algún poder incumpla con tal principio, se podría solicitar que modifique sus candidaturas. Al término de su intervención, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, cedió el uso de la voz a Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, manifestó que, habrá candidaturas reservadas y no da nada de límite, comentó también que, ellos registran y se mandará lo correspondiente.

Posteriormente el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra, cedió el uso de la palabra a Luis Alberto Trejo Lara, en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En uso de la palabra, Luis Alberto Trejo Lara, agregó que, la Reforma Constitucional menciona que, para los órganos colegiados será la mitad más uno.

A lo que el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, explicó que, efectivamente, se establecen las reglas de paridad de órganos unitarios o los órganos que se integran en una sola persona y las reglas de paridad en los órganos colegiados, e igualmente se reitera que se trabajará en dado caso que se observe la falta de cumplimiento en la materia y se analizará el margen que el Instituto podrá maniobrar, en su caso, para prevenir a los

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

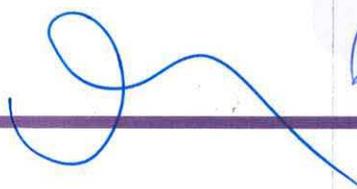
poderes de que se componga la omisión o el error. Al finalizar su participación, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra, cedió nuevamente el uso de la voz a Luis Alberto Trejo Lara, en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Enseguida, Luis Alberto Trejo Lara, expuso que, en caso de documentación y material electoral, se habla de una Comisión Especial en las elecciones judiciales que son quienes aprobarán los diseños y cuestionó si no habrá coordinación con el INE, ya que se daban los diseños y especificaciones, así como el caso de instalación de casillas.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, comentó que, los temas de coordinación con el Instituto Nacional Electoral, no están muy claros, sin embargo, que en uno de los artículos sí habla de una coordinación con el Instituto Nacional Electoral respecto a las casillas, así mismo menciona que es muy importante estar al pendiente de los acuerdos que emita el Instituto Nacional Electoral, ya que los Órganos Electorales Locales, estarán sujetos a los mismos. Al finalizar su participación, el Secretario Ejecutivo Gerardo Blanco Guerra, cedió el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Jorge Gallegos Valdés.

Tomando el uso de la palabra, el Director Ejecutivo de Innovación e Informática, Jorge Gallegos Valdés, preguntó que cuántos comités se van a instalar.

Más adelante, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, respondió que, el tema de los comités es un tema que se está analizando por el Consejo e informó que, la próxima semana se estaría definiendo que tipo de Comité se instalará, ya que hay temas que se dejan abiertos, pues se interpreta que el Instituto decidirá cuántos comités se instalarán, en qué espacio geográfico serán, entonces se pueden instalar 38 comités judiciales, 16 comités judiciales, 8 judiciales e incluso dan la opción de 1, sin embargo, señaló que se tendría que esperar a que el Congreso, en la convocatoria general, determine como se llevará la elección, pues, dependiendo de lo que emita el Congreso, impactará en decisiones que, en su momento, tomará el Consejo, también informó que, se estima que la próxima semana se tendrá certeza de qué tipo de Comité judicial se estaría instalando. Así mismo,





agregó que, hay que ir trabajando en el modelo de la boleta. Al finalizar su participación, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, cedió el uso de la voz a Luis Alberto Trejo Lara, en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En su intervención Luis Alberto Trejo Lara, mencionó que, ya se está trabajado respecto al tema de las boletas, sobre el cómo sería de manera horizontal, con una columna por cada uno de los poderes para que tengan la lista de candidatos y sus suplencias, pues se están guiando por la legislación federal.

Acto continuo, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, comentó que, el Instituto Nacional Electoral, publicó un modelo de boleta, en el cual se establece cómo se estarían votando los cargos federales y cómo los ciudadanos tendrán que poner el número de la persona juzgadora por la que quieren votar. Posterior a esto, preguntó si hay algún otro tema en particular, al no haberlo, reiteró nuevamente la importancia de estudiar los temas tratados, para seguir trabajando conjuntamente y tomar decisiones, siempre bajo la ruta que vaya marcando el Consejo General. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, preguntó a las y los presentes si había algún comentario al respecto, al no haber intervenciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

IV.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las once horas con veintiocho minutos (11:28) del día jueves diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Coahuila



Aída Leticia De la Garza Muñoz
Directora Ejecutiva de Administración



Carlos Alejandro Moreno Muñiz
En representación de la Dirección Ejecutiva de
Asuntos Jurídicos



Guillermo Enrique García Fernández
En representación de la Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana



Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación e Informática



Dorian Adrián González Chávez
En representación de la Dirección Ejecutiva de
Educación Cívica



Luis Alberto Trejo Lara
En representación de la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral



Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos
Políticos



Hugo Escobar Rodríguez
Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y
OPLES



Guillermo Herrera Márquez
Director Ejecutivo de Comunicación Social



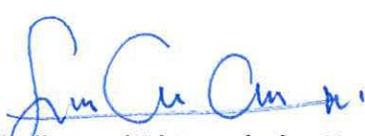
Nayeli Guadalupe Sánchez Infante
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y
Gestión Documental



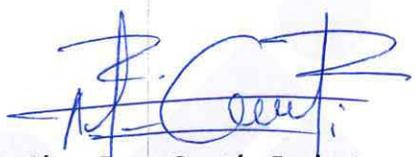
María de Jesús Hernández Gutiérrez
En representación de la Unidad Técnica de
Transparencia y Acceso a la Información



Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



Michelle Anahid Hernández Nambo
Titular de la Unidad Técnica de Paridad e
Inclusión



Alma Rosa Gaytán Rodarte
En representación de la Contraloría Interna